REPASO NECESARIO.

- FACTOR COMÚN. (ax + ay) = a(x + y). Decimos, en la igualdad anterior, que *sacamos* a como *factor común*. En realidad estamos empleando la *ley distributiva* de los números reales: a(b + c) = ab + ac, lo cual, a su vez, es igual a (b + c)a, debido a la *ley commutativa* (*el orden de los factores no altera el producto*). Así, tenemos que ax + a = a(x + 1), o que 3x + 6 = 3(x + 2).
- PRODUCTO DE DOS BINOMIOS. Para multiplicar (a + b)(c + d) tomamos un factor, digamos (a + b) como un término, y aplicamos la ley distributiva

$$(a + b)(c + d) = (a + b)c + (a + b)d$$

= $ac + bc + ad + bd$.

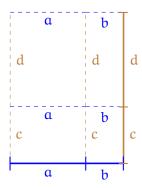


Figura 1 El *área* del rectángulo de lados (a + b) y (c + d) es la *suma* de las áreas ac, bc, ad y bd.

■ Cuadrado de un binomio. Por el punto anterior, tenemos que

$$(a+b)^2 = (a+b)(a+b)$$

$$= (a+b)a + (a+b)b$$

$$= aa + ba + ab + bb$$

$$= a^2 + 2ab + b^2.$$

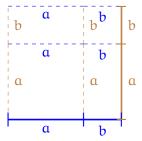


Figura 2 El *área* del *cuadrado* de lado (a + b) es la *suma* de las áreas aa, ba, ab y ba.